

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2985.-** La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 1023 de fecha 6 de noviembre de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0189 de fecha 06/03/2013 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 5008 de 15/03/2013) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de tres puestos trabajo de OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 6 de 20/02/2013):

| Cod  | Denom. Puesto                         | Consejería                 | Grupo | RJ | Formación            | Provi | VPPT | C.D. |
|------|---------------------------------------|----------------------------|-------|----|----------------------|-------|------|------|
| 0665 | Oficial de Administración de Mercados | Bienestar Social y Sanidad | C2    | F  | Graduado Escolar/FP1 | CONC. | 130  | 15   |

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases, en sesión de 10 de octubre de 2013.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando los tres puestos de Oficial de Administración de Mercados a DON LUIS FRANCISCO ROMÁN GALLEGO, DON PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Y DON MARIANO ESTÉVANEZ BOTELLO, respectivamente, en situación de activo adscritos a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 8 de noviembre de 2013.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2986.-** La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 1022 de fecha 6 de noviembre de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0190 de fecha 06/03/2013 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 5008 de 15/03/2013) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de dos puestos trabajo de OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN DE MATADERO, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 6 de 20/02/2013):

| Cod  | Denom. Puesto                         | Consejería                 | Grupo | RJ | Formación            | Provi | VPPT | C.D. |
|------|---------------------------------------|----------------------------|-------|----|----------------------|-------|------|------|
| 0664 | Oficial de Administración de Matadero | Bienestar Social y Sanidad | C2    | F  | Graduado Escolar/FP1 | CONC. | 130  | 15   |

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases, en sesión de 10 de octubre de 2013.